AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LOS CAMBIOS PROPUESTOS EN LAS TARIFAS

La Ciudad de Tampa (Ciudad) esta comprometida a proporcionar servicios de agua potable (para beber) y aguas sanitarias (residuales) seguros y confiables, al mejor costo. Los recientes cambios en la legislación de la Florida exige que la Ciudad aplique las mismas tarifas de agua potable y aguas residuales a todos nuestros clientes, independientemente de si residen dentro o fuera de los límites de la Ciudad.

Para cumplir con esta ley, la Ciudad propone modificar las tarifas de agua potable y aguas sanitarias, y ciertos cargos por servicios. Estos ajustes incluyen un aumento del 9% para los clientes que residen dentro de los límites de la ciudad, y una reducción del 16% para aquellos que residen fuera de dichos límites.

El Concejo Municipal llevará a cabo una audiencia pública el jueves 17 de diciembre de 2026, a las 10:30am (o tan pronto posible después de esa hora), en la Sala de Sesiones del Concejo (Council Chambers), ubicada en el tercer piso del Antiguo Ayuntamiento (Old City Hall), en 315 East Kennedy Boulevard, Tampa, Florida, para considerar y votar sobre los cambios propuestos. §180.136, F.S.

De aprobarse, estos ajustes entrarán en vigor el 1 de julio de 2027 y permitirán que la Ciudad cumpla con los requisitos estatales, mantenga la infraestructura y garantice un servicio confiable para nuestra comunidad.

Gracias por permitirnos servirle.

Si necesita adaptaciones especiales debido a una discapacidad, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal (City Clerk's Office) al (813) 274-8397 o por correo electrónico a TampaADA@tampagov.net, al menos 48 horas antes de la reunión.